

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) es una instancia de sociedad civil creada mediante decreto legislativo número 07-2005, con el objetivo de apoyar las políticas y acciones que en el combate contra la corrupción emprenda el gobierno de la República (Art 1 de Ley CNA), y en cumplimiento al artículo 13 de dicha ley, se presenta el informe respectivo sobre las acciones desarrolladas durante el año 2011.

El informe resume los logros concretos y resultados obtenidos en el cumplimiento del Plan Operativo Anual 2011, el mismo desglosa cada actividad en el marco de los artículos de la Ley del CNA. Se destacan como logros principales: la solicitud que el CNA hizo a la Secretaría de la Presidencia y al Congreso Nacional para decretar el “9 de Junio como el día Nacional de la Integridad y Lucha Contra la Corrupción”, el cual entró en vigencia el pasado 22 de diciembre, así como la inauguración ante la ciudadanía y autoridades gubernamentales de la Academia Anticorrupción-CNA, ambas estrategias se convierten en instrumentos ciudadanos de la lucha contra la corrupción.

Consientes que los Indicadores de Percepción de la Corrupción que ha presentado Transparencia Internacional en los últimos tres años no han tenido una mejora significativa, manteniéndose en el rango de 2.4-2.6, y que los Estudios de Percepción de la Corrupción realizados por el CNA en los tres Informes Nacionales de Transparencia 2007, 2009 y 2011, revelan que la corrupción persiste en determinadas instituciones del sector público; y analizando el insuficiente esfuerzo como país reflejado en pocos resultados para disminuir este flagelo, no es difícil concebir la compleja situación en la cual nos encontramos. Por esta razón reiteramos nuestro compromiso de continuar luchando contra la corrupción desde sociedad civil y coadyuvar con el Gobierno a mejorar esta nefasta condición.

INDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	pág. 3
II. ESQUEMA ORGANIZACIONAL.....	pág. 6
III. DESEMPEÑO OPERATIVO DEL CNA 2011	
A. Acciones Técnicas:	
1. Propuestas estratégicas.....	pág. 8
2. Alianzas y convenios.....	pág. 20
3. Participación ciudadana.....	pág. 25
4. Seguimiento y vigilancia.....	pág. 33
5. Actividades interinstitucionales.....	pág. 34
B. Acciones Administrativas:	
1. Fortalecimiento Interno.....	pág. 35
2. Gestión de Recursos.....	pág. 36
3. Presupuesto 2011.....	pág. 37
IV. GLOSARIO.....	pág. 38
V. ANEXOS.....	pág. 40
A. Ley del CNA	
B. Propuesta de creación Día Nacional de Integridad	
C. Propuesta de inclusión del eje de Valores en la nueva Ley de Educación	
D. Propuesta de Reformas Electorales	
E. INT 2011	
F. Informes Financieros Preliminares 2011 (En proceso de ser Auditados)	

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo Nacional Anticorrupción, en cumplimiento del Decreto No 07-2005 de su Ley constitutiva, según el art. 13 de la misma, presenta el Informe de Actividades correspondiente al año 2011, enmarcado en dicha Ley. El mismo, además, está en correspondencia al Plan Estratégico del CNA 2011-2015, en los lineamientos de acción que la Ley le estipula, y en su Plan Operativo Anual 2011 entre los cuales se destacan:

A) PRINCIPALES LOGROS:

- Decretado “Día Nacional de la Integridad y Lucha Contra la Corrupción el 9 Junio” por iniciativa del CNA presentada a la Secretaría de Presidencia y al Congreso Nacional.
- Inaugurada Academia Anticorrupción-CNA.
- Entrega del Sello Hondureños con Valor a la UNAH a través de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles.
- Ciudadanos sensibilizados en materia de lucha contra la corrupción más de **2000**.
- Difusión del Código de Conducta Ética del Servidor Público (CCESP), Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y Ley de Compras del Estado (LCE) a más de **200** Servidores Públicos, en particular los mandos medios, así como **746** miembros de policía entre funcionarios y oficiales de la escala básica
- Regiones Sensibilizadas en el tema de corrupción y transparencia: **10** municipios, que incluyen las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca y La Ceiba.

B) RESULTADOS TÉCNICOS:

- Realizado primer Congreso de “Educación en Valores y Ciudadanía”.
- Presentada propuesta para el Diseño del Observatorio en la Dirección Nacional de Tránsito y en Dirección Ejecutiva de Ingresos.

- Elaborado anteproyecto de Política de Educación en Valores Ciudadanos con el apoyo de la Red de Formación en Valores.

- Elaboradas propuestas para impulsar Reformas a la actual Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, centrada en Financiamiento a los Partidos Políticos y de las Campañas Electorales, Elección de Autoridades Electorales, Integración y Manejo de Mesas Electorales, Justicia Electoral y Censo Electoral; en coordinación con la **Alianza Cívica para el Fortalecimiento de la Democracia**.

- Finalizado estudio del Informe Nacional de Transparencia 2011, listo para presentarse y socializarse con diversos sectores.

- Integración de Red Interinstitucional para el Fortalecimiento de Valores en Honduras (RIFOVAH) mediante convenio con Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Planificación, Secretaría de la Presidencia, CNA, FOPRIDEH, FONAC y COMCORDE.

- Conformada **"Alianza Cívica para el Fortalecimiento de la Democracia"** (ACFD) integrada por CNA, AMHON, COHEP, FOPRIDEH, FONAC y CIEN.

- Presentado estudio sobre Indicadores Internacionales de Corrupción.

- Elaborada propuesta para seguimiento de Ley Visión de País a través de Indicadores de Transparencia de Presupuesto.

- Denuncias ciudadanas recibidas 58, todas en seguimiento a efecto que cada una de ellas tenga respuesta apropiada del ente contralor respectivo.

- Registro de inscripciones en el programa de voluntarios **13,914**.

- Sensibilización a través de la Campaña en medios “Por una Honduras Libre de Corrupción”.

- 646 entrevistas ofrecidas por el CNA sobre el

tema a diferentes medios de comunicación.

Participación y representación

- Solicitud al Presidente para intervenir la Empresa Nacional Portuaria.
- Gestión continua ante la Secretaría de la Presidencia para elevar a Ley la Política Integral Anticorrupción de Honduras (PIAH).
- Participación como observadores en procesos de compras, contrataciones y otros, en varias instituciones públicas.
- Miembro de la Comisión Interinstitucional de Medicamentos.
- Participación en Junta Directiva de la Cuenta del Milenio (MCA)
- Participación y seguimiento al Plan de Lucha Contra la Corrupción del Poder Ejecutivo.
- Participación activa en la Mesa Interinstitucional de Transparencia de la Secretaría del Interior y Población.
- Participación en el Segundo Foro de América Central y República Dominicana: Por la Transparencia, realizado en San José, Costa Rica, logrando el acuerdo de realizar durante el 2012 Tercer Foro en Honduras.
- Participación por decreto ejecutivo con SEFIN y Despacho de la Presidencia en análisis y elaboración de recomendaciones al Presidente sobre la Auditoría Forense a Fondo Vial, FHIS y Secretaría de Salud.
- Participación en Comisión Interventora del INPREMA.
- Conformado el Consejo Consultivo Internacional Anticorrupción.
- Convenio con GiZ, para proyecto de AS con el Espacio de Concertación Regional de Intibucá (ECRI).

- Carta de Entendimiento con Banco Mundial para proyecto Generación de Confianza de Gobiernos Locales.
- Formalizado convenio con COCOCH.
- En ejecución programa de capacitación a Servidores Públicos afiliados a la ANDEPH.
- Alianza de cooperación financiera con Asociación de Medios de Comunicación para apoyo a campaña en medios.
- Informes sin hallazgos de la Auditoría Externa y de la Auditoría de Procesos del Tribunal Superior de Cuentas.
- Compra del edificio para oficinas administrativas.
- Realizadas jornadas de capacitación para fortalecer Clima Laboral y Desarrollo profesional interno.
- Iniciada Asesoría de Implementación Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.

C) OBSTÁCULOS:

- Las prácticas de Corrupción arraigadas en las instituciones públicas y privadas, que transversaliza los diferentes estratos de la sociedad y que corroe la institucionalidad de las mismas.
- La pérdida de la confianza de la ciudadanía en las organizaciones de control de la corrupción (MP, PGR, TSC, IAIP) y otras instituciones.
- Aumento de la percepción de la corrupción en el país por parte de la ciudadanía.
- La falta de una Política Integral Anticorrupción en el país, hace que se segreguen esfuerzos para combatir el problema de la corrupción.
- Grupos de interés que se sienten afectados por la presencia del CNA.
- Falta de compromiso ético y político para combatir la corrupción por parte de algunas instituciones del Estado.

- Percepción errónea de la sociedad del quehacer del CNA.
 - El efecto de la crisis económica global obliga a la Cooperación Internacional a la reducción del apoyo técnico y/o económico para la ejecución de proyectos de lucha contra la corrupción.
 - Pérdida de la credibilidad del país ante la Comunidad Internacional.
 - Aumento del crimen organizado y la inseguridad.
 - La tendencia observada en la administración pública de recurrir a las compras sin licitación.
- D) DESAFÍOS:**
- Desarrollar un plan de acción a partir de los resultados que generan los estudios de percepción de la corrupción nacional e internacional.
 - Homologar indicadores de transparencia del país con los que utilizan los organismos internacionales.
 - Tomar decisión política, bajo consenso de todos los sectores de combatir la corrupción.
 - Fortalecer la institucionalidad y funcionalidad de los poderes del Estado y entes de control superior.
 - Consolidación de los espacios de sociedad civil que se han propiciado a la fecha.
 - Mantener la independencia política del CNA en relación al gobierno, aun recibiendo de este el presupuesto para su funcionamiento.
 - Seguimiento oportuno y eficiente a los convenios establecidos.
 - Estimular la participación de la sociedad civil en acciones para combatir la impunidad, sobrepasando intereses de partidos y de grupos de poder.

II. ESQUEMA ORGANIZACIONAL

A) FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Visión

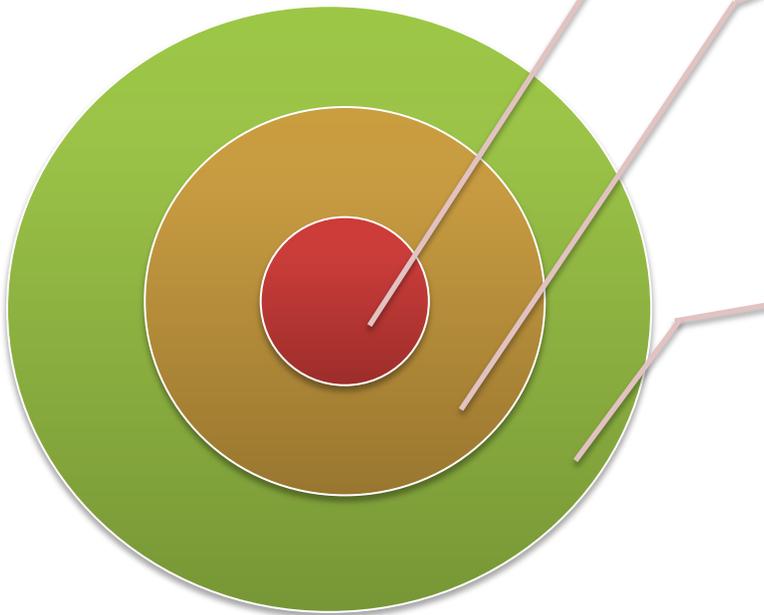
Ser líder y modelo en iniciativas estratégicas contra la corrupción, forjando una cultura ética ciudadana e institucional, ubicando a Honduras entre los países más transparentes de América.

Misión

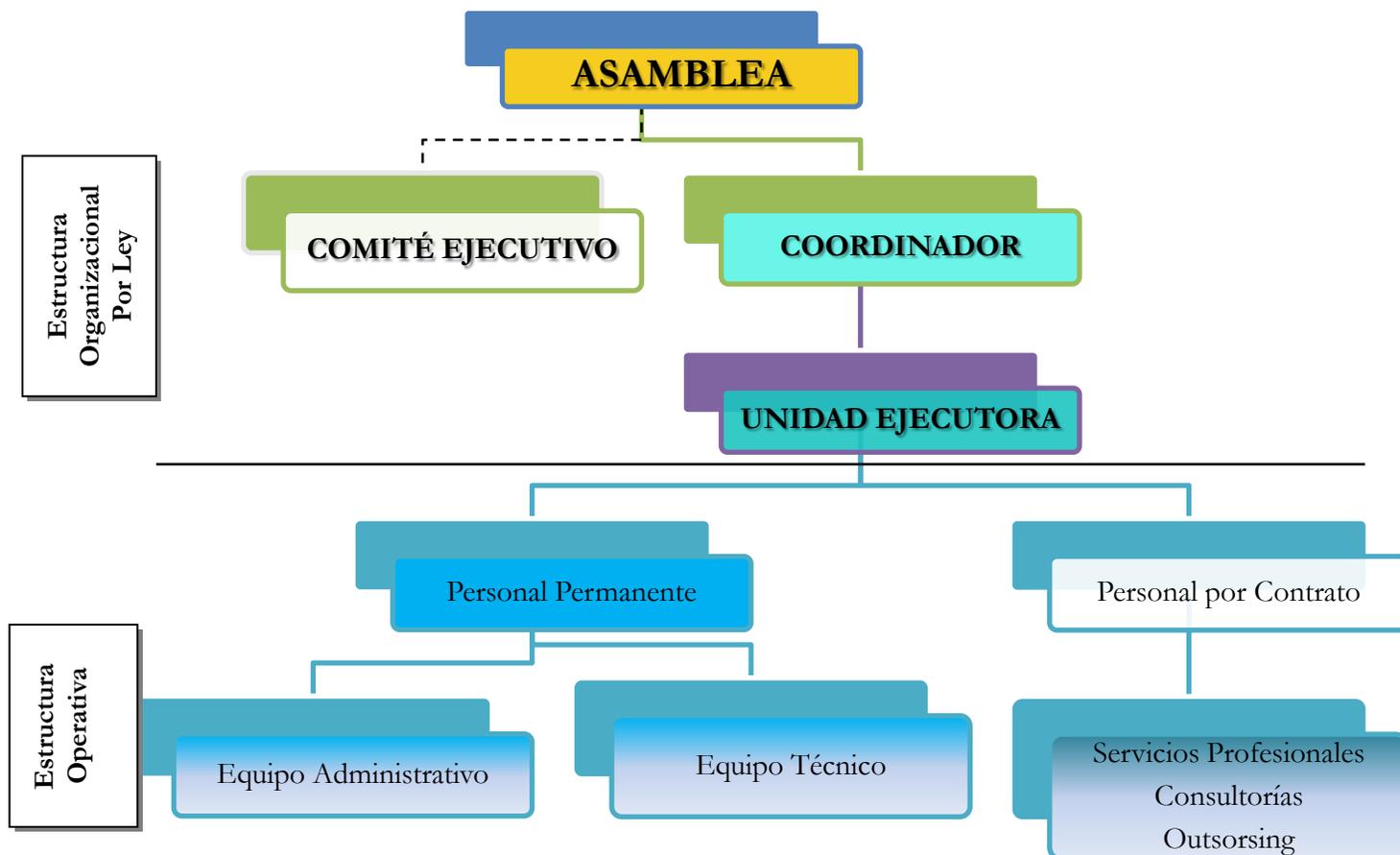
Somos una instancia de sociedad civil que con el protagonismo de sus organizaciones miembros, ciudadanía y otras entidades, propone al Estado: políticas, estrategias y mecanismos de monitoreo y vigilancia para prevenir y combatir la corrupción con justicia e integridad en beneficio de la sociedad hondureña.

Principios y Valores

Integridad
Honradez
Justicia
Compromiso
Ética



B) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y OPERATIVA



C) ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN LA ASAMBLEA DEL CNA

- El Arzobispado de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central.
- Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH)
- El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
- El Consejo de Rectores de Universidades (CRU)
- Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH)
- Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH)
- La Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras (FECOPRUH)
- La Federación de Organizaciones Privadas Para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)
- La Asociación de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH)
- La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)
- Foro Nacional de Convergencia (FONAC)
- La Asociación de Medios de Comunicación (AMC)

III. DESEMPEÑO OPERATIVO DEL CNA 2011

En consonancia con la planificación estratégica del CNA 2011-2015 y el POA 2011, se plantearon acciones para el cumplimiento del mandato de la Ley del CNA; a continuación se enumeran las principales actividades desarrolladas:

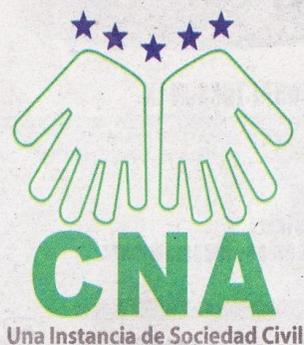
A. Acciones Técnicas:

1. PROPUESTAS ESTRATÉGICAS

En correspondencia al artículo 8.1: “Proponer políticas, estrategias y planes de acción para prevenir y combatir la corrupción en Honduras” y teniendo en consideración las tendencias altas de corrupción en el país, es nuestro compromiso apoyar al Estado en esta temática, las propuestas estratégicas presentadas garantizan un impacto positivo en la disminución de este flagelo.

1.1) Aprobada la Propuesta de creación Día Nacional de la Integridad y Lucha Contra la Corrupción

Presentada a la Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial la propuesta para Decretar el “Día Nacional de la Integridad y Lucha Contra la Corrupción” a iniciativa del CNA y con el acompañamiento de la Red Interinstitucional Educación en Valores y Ciudadanía en fecha 2 de Junio del 2011, la que trasladó esta iniciativa al Secretario del Congreso Nacional; dicha iniciativa fue aprobada el pasado 4 de Noviembre por el CN, ratificada por el Presidente el 25 del mismo mes y publicada en el Diario Oficial la Gaceta el 22 de Diciembre. Con esta acción se logra que Junio, mes en que conmemoramos el nacimiento del prócer José Trinidad Cabañas, esté dedicado a realizar actividades que promuevan valores de integridad y lucha contra la corrupción en todas las Instituciones del Estado.



El Consejo Nacional Anticorrupción CNA y la Red Interinstitucional Educación en Valores y Ciudadanía, han propuesto al Presidente de la República, declarar en Consejo de Ministros el 9 de junio como día de la **Integridad y lucha contra la Corrupción** y hacer una excitativa a los servidores públicos para que durante todo junio, en las instituciones, se desarrollen actividades que propicien valores y normas de transparencia y rendición de cuentas.

El 9 de junio se conmemora la fecha de nacimiento del prócer José Trinidad Cabañas; ciudadano, estadista y soldado de conducta ejemplar.

El CNA propone exaltar los valores del prócer, y promover y cumplir las normas de conducta establecidas en el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

Poder Legislativo

DECRETO No. 196-2011

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO: Que es deber del Estado promover principios orientados a la formación de ciudadanos fundamentada en valores de integridad, honestidad, transparencia, rendición de cuentas, solidaridad y amor a la Patria.

CONSIDERANDO: Que la República de Honduras ha reconocido que la corrupción socava la legitimidad de las instituciones públicas de cualquier Estado de Derecho, y es un atentado contra la convivencia y la paz social, el orden moral; limita el desarrollo integral de los pueblos y constituye un obstáculo contra legobernabilidad y el combate a la pobreza.

CONSIDERANDO: Que el Estado de Honduras ha suscrito y ratificado Tratados y Convenciones de Lucha Contra la Corrupción, entre las cual es destacan la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (2005) y la Convención Interamericana contra la Corrupción (1998) y conscientes que el combate contra la corrupción fortalece las instituciones democráticas evita distorsiones de la economía, neutraliza los vicios en la gestión pública y revierte el deterioro de la moral social.

CONSIDERANDO: Que la 12ª Conferencia Internacional Anticorrupción celebrada entre los Países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), en Guatemala 15 de Noviembre de 2006, puntualiza que la promoción de los valores éticos, la transparencia y la práctica de rendición de cuentas de la gestión pública, constituyen baluartes para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el desarrollo humano en la región; ratificando la voluntad política de continuar el combate contra la corrupción como condición ineludible para garantizar una mejor calidad de vida a los pueblos.

CONSIDERANDO: Que fiel al cumplimiento de sus compromisos internacionales, el Estado de Honduras ha sancionado un Código de Conducta, Ética del Servidor Público y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, instrumentos de lucha contra la corrupción; con el objetivo de fortalecer una conciencia ciudadana en valores de probidad, respeto y cumplimiento a la ley y fomentar una cultura de transparencia.

CONSIDERANDO: Que la ejemplar trayectoria de vida y obra del ciudadano José Trinidad Cabañas Fiallos es símbolo de honestidad, transparencia y rendición de cuentas en la administración de los asuntos públicos, y cuyo legado se ha mantenido inodorable a través del tiempo, constituye un modelo ciudadano de integridad, honradez, amor a la Patria y servicio desinteresado para todos los hondureños y hondureñas.

CONSIDERANDO: Que José Trinidad Cabañas Fiallos en su condición de ciudadano, soldado y estadista, dio muestras contundentes de coherencia entre su discurso y su conducta, reflejada en: respeto a la ley; servicio desinteresado, rendición de cuentas, valentía, heroísmo, lealtad a la patria y probidad; convirtiéndose en nuestro modelo ético para promover una cultura de integridad y transparencia, fortaleciendo la identidad nacional y una visión de país fundamentada en la lucha contra la corrupción y la impunidad.

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Declarar "DÍA NACIONAL DE LA INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN" el 9 de junio de cada año, en honor al nacimiento del ciudadano José Trinidad Cabañas Fiallos.

ARTÍCULO 2.- Créase una Comisión para programar y desarrollar diferentes eventos que promuevan y difundan anualmente la celebración del "DÍA NACIONAL DE LA INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN", instruyendo a todas las demás instituciones del Sector Público y exhortando al Sector Privado, a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Ciudadanía en general, a integrarse a las actividades cívicas promovidas por la Comisión.

La Comisión estará integrada por las Secretarías de Estado en los Despachos de:

- 1) Educación;
- 2) Presidencial;
- 3) Desarrollo Social;
- 4) Cultura, Artes y Deportes; y
- 5) El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).

ARTÍCULO 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

1.2) Academia Anticorrupción-CNA:

El objetivo de la Academia Anticorrupción- CNA nace de los planteamientos establecidos en el Consejo, en relación a apoyar los esfuerzos del gobierno de Honduras y de la sociedad civil para impulsar procesos de transparencia, auditoría social y acciones anticorrupción.

Fue creada y presentada a la ciudadanía Academia Anticorrupción-CNA el 17 de agosto de 2011 ante la Designada Presidencial y Secretaría de la Presidencia, autoridades del Programa de Naciones Unidas y medios de comunicaciones.

Alrededor de 300 personas se hicieron presentes en este acto.



Como estrategia de acción la Academia Anticorrupción- CNA se propone establecer relaciones con instituciones de formación tanto públicas y privadas de carácter nacional e internacional para brindar una oferta de formación con calidad acorde a las necesidades de la sociedad y del país.

Objetivo: La formación en temas vinculados a la prevención y a la lucha contra la corrupción, buscando desarrollar el sentido crítico y autocrítico en los ciudadanos, garantizando la práctica consciente de los valores esenciales para una participación activa en la búsqueda de una buena gobernanza y del bien común.

Fases de la Academia: Se han establecido cuatro fases en las que se trabajará de forma articulada con diversas instituciones, estas son:



AVANCES AA-CNA:

Se sostuvieron reuniones de trabajo con UPNFM, INICE, INFOP, UNITEC en donde se ha logrado lo siguiente:

- ✓ La UPNFM: a) dará acceso a la utilización de la plataforma virtual de la Universidad para el alojamiento de los cursos en el tema de corrupción, b) apoyará en la capacitación del personal del CNA y voluntarios contra la corrupción como desarrolladores de cursos, diseño pedagógico y tutoría virtuales, y c) brindará información sobre los perfiles y estructura de lo que pudiera ser el equipo de trabajo de una escuela virtual.
- ✓ El INFOP: a) colaborará incorporando cursos vinculados a los temas de lucha contra la corrupción dentro de sus opciones de formación, b) capacitará Voluntarios Contra la Corrupción como futuros facilitadores, y c) llegar así a diferentes sedes del país a través de sus redes y con ello capacitar zonas rurales de nuestro país.
- ✓ UNITEC: Colaboración por parte de esta institución para el desarrollo de una plataforma educativa virtual propia del CNA, a través de los estudiantes de último año de sistemas.
- ✓ El INICE mostró interés en participar a través de su influencia en el Sector Educativo, se tiene dividido al país en 4 regiones, estructura que se puede utilizar para llegar a capacitar al gremio magisterial de todas las zonas urbanas y rurales de nuestro país.



Logros Fase I:

Capacitación del personal de CNA para certificación internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Consecución del 40% de financiamiento para el curso Lucha Contra la Corrupción y Desarrollo Humano, desarrollado por PNUD a través de la Escuela Virtual de Colombia. • Impartido Curso Lucha Anticorrupción y Desarrollo Humano por PNUD, participando 41 personas en el mismo. • Impartido el Curso Herramientas e Instrumentos Anticorrupción Para Expertos. 15 participantes.
Programa de Charlas y Conferencias	<p>Se logró el apoyo con la Embajada de EEUU para contar con conferencista en el tema Justicia y Ética, el cual se llevo a cabo en el mes de septiembre con una participación de 400 personas entre autoridades, ciudadanía y jóvenes.</p> <p>Liderazgo Ético: Charla para jóvenes voluntarios y ciudadanía en general en Tegucigalpa y Comayagua (en total más de 300 personas).</p>
Módulos virtuales	Desarrollados los módulos de Auditoría Social y Denuncia Ciudadana.

1.3) Proyecto Educación en Valores y Ciudadanía:

Se diseñó el **anteproyecto de Educación en Valores y Ciudadanía** teniendo como marco la Ley Visión de País y el Plan de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción 2011-2014.

Objetivos previstos:

- a) Lograr convenio entre instituciones del sector público y redes de sociedad civil.
- b) Desarrollar consulta con sectores clave de la sociedad para identificar los valores fundamentales del hondureño como base para la elaboración de una Política Pública de Educación en Valores.
- c) Configurar, definir y aprobar una Política Pública de Educación en Valores.

Los Productos Obtenidos:

- a) Presentada al Congreso Nacional la propuesta de inclusión del tema valores, a través de la Comisión de Dictamen de la Ley Fundamental de Educación.



CNA
Consejo Nacional Anticorrupción
Una Instancia de Sociedad Civil

Propuesta del CNA al Proyecto de Ley Fundamental de Educación

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) con la participación y apoyo de la Red Interinstitucional para el Fortalecimiento de Valores en Honduras (RIFOVAH), con la finalidad de contribuir al proceso de socialización del proyecto de Ley Fundamental de Educación ha presentado a la Comisión de Dictamen del Soberano Congreso Nacional las consideraciones siguientes:

En el Tercer Considerando: ...Fomentar en los educandos profundos sentimientos hondureños, **desarrollar y fortalecer una cultura de valores universales y ciudadanía, democracia, transparencia e integridad...**

En el Artículo 1 como objetivo de la Ley: ... **fortalecer la educación en valores,**

Incluir en el primer párrafo del artículo 2: DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN... Recibir el conocimiento que propicie el desarrollo de su personalidad y de sus capacidades, **sustentada en valores...**

Incluir en el artículo 12 en el aspecto Democracia: ... al ejercicio pleno de la ciudadanía, **de los valores universales y democráticos** y el reconocimiento a la voluntad popular...

Incluir en el artículo 13 inciso "d": El fortalecimiento de una cultura de valores como: la responsabilidad, tolerancia, solidaridad, justicia, libertad, respeto, honestidad, equidad, **integridad, transparencia y rendición de cuentas,** y paz ...

Incluir en el segundo párrafo del artículo 46: ...los contenidos conceptuales y los procedimentales y considerará ejes transversales tales como: **Cultura en valores,** ambiente, seguridad alimentaria...

La inclusión en la Ley Fundamental de Educación de las adiciones propuestas por el CNA y la RIFOVAH a la Comisión de Dictamen, establecerá el fundamento para que en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Nacional de Educación, pueda desarrollarse la política de educación en valores.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de noviembre de 2011

- b) Publicada en dos medios de comunicación la propuesta de inclusión del tema valores en la Ley Fundamental de Educación.
- c) Consolidación de la Red Formación en Valores, a través de la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre: Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de la Presidencia, Secretaría de Planificación, CNA, FONAC, FOPRIDEH, COMCORDE, el cual se firmó el martes 30 de agosto, en Casa Presidencial, como punto anexo a la agenda desarrollada en el Consejo de Ministros de esa fecha.

1.4) Propuesta de Reformas Electorales desde Sociedad Civil

El Consejo como instancia de sociedad civil que promueve transparencia y vigilancia a los procesos, muestra su preocupación por la estabilidad democrática del país, y en vista de que el 2012 - 2013 son años de fuerte actividad política y electoral, debido a las elecciones de las autoridades internas de los partidos políticos y elecciones primarias y generales para el próximo período de gobierno; además, considerando la propuesta de una nueva Ley Electoral que promueve el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso Nacional, el CNA procedió a realizar las acciones enmarcadas en presentar una Propuesta de las Reformas Electorales desde sociedad civil.



Objetivo General:

Incidir desde sociedad civil en las reformas a Ley Electoral actual que aseguren la observancia a los principios de transparencia, honestidad, imparcialidad, rendición de cuentas del financiamiento y gastos de campaña, rechazo al uso de los recursos públicos a favor de los candidatos.

Acciones:

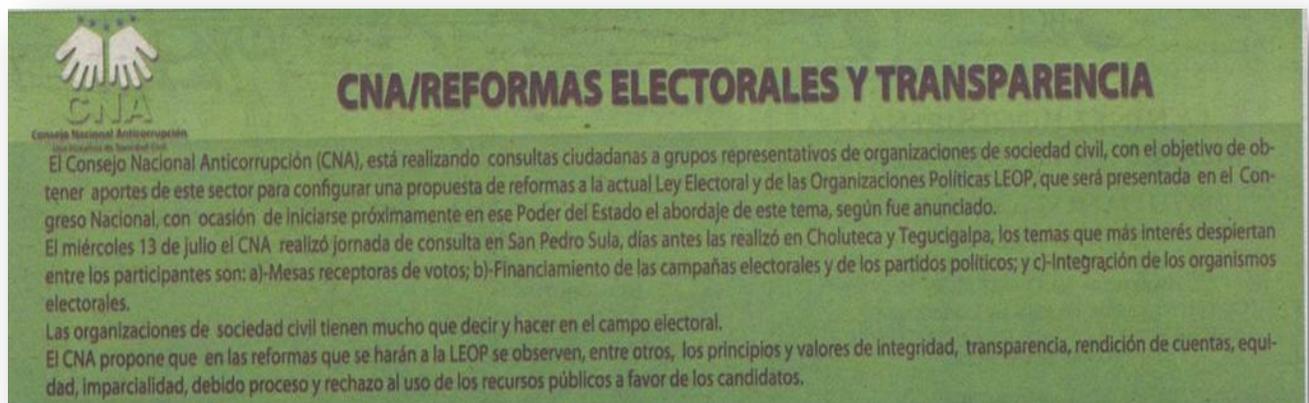
- a) Se propició reunión con organizaciones y ciudadanos estudiosos e interesados en el tema electoral para abordar el contenido de las Reformas Electorales, por lo cual se organizaron 3 conversatorios con el propósito de aclarar la estrategia de incidencia y contenido de las reformas a proponer desde sociedad civil ante el Congreso Nacional.
- b) Se constituyó la Alianza Cívica para el Fortalecimiento de la Democracia (ACFD), conformada por: CNA, AMHON, COHEP, FOPRIDEH, FONAC y Centro de Investigación y Estudios Nacionales (CIEN) para incidir ante el Congreso Nacional y lograr que las reformas electorales respondan a intereses de país, además se identificó los temas estratégicos de las propuestas para socializarlos con la ciudadanía en diferentes regiones del país; entre los temas están:
 - ✓ Organismos Electorales
 - ✓ Financiamiento de Campañas y Partidos Políticos
 - ✓ Mesas Receptoras y Distritos Electorales



- ✓ Elecciones Internas, Primarias y Generales
 - ✓ Censo Electoral y Registro Nacional de las Personas
 - ✓ Fiscalía de Derechos Políticos
- c) Socialización de las propuestas “*Reformas Electorales: Un Desafío para la Sociedad Civil*”. La socialización se desarrollo bajo la metodología de conversatorios, donde los analistas-expositores, realizaron una introducción a los ejes temáticos a reformar y las principales debilidades en los procesos electorales, así como la figura de los Regidores y del Gobernador, obteniéndose los siguientes logros:

Resumen de Socialización de Propuestas

Ciudad	Total Participantes	Organizaciones ¹
Cholulteca	51	18
Tegucigalpa	42	15
San Pedro Sula	49	17



- d) Productos de consultas después de realizar los conversatorios:
- ✓ Propuesta de Reformas Electorales desde las Organizaciones de Sociedad Civil
 - ✓ Propuesta de Reformas Electorales desde las Organizaciones de Sociedad Civil para el Financiamiento de Campañas Electorales y Partidos Políticos”

¹ **Partidos Políticos:** PL, PDC, PINU; **Sociedad Civil:** Patronatos, Cooperativas, iglesia católica, iglesia evangélica, COHDESE, Registro Civil Municipal, Red contra la Violencia, Centro Cooperativo Sueco y Red de CCT- Cholulteca Comisión de la Mujer, Colegio de Economistas, UNAH-VS Voluntarios CNA, APH, UJCV, UPFM, ASHOMUN, FONAC, PUNDICOMUN, CARITAS, ASBASCO; **Instituciones Gobierno:** INFA, RNP/ SPS, FEPAIB, AIEH, ANDEPH, , Oficina Municipal de la Mujer, JBN, Municipalidad de Omoa, CASM, Academia de Cultura-UNAH, Instituto ICVA, CARITAS, CICSA, TSE, CN, AMHON.

1.5) Reservorio de Conocimientos:

Dentro de las estrategias que la institución ha desarrollado para combatir la corrupción es la generación de estudios y documentos sobre los temas de corrupción para promover políticas y establecer un Sistema Nacional de Integridad que asegure la transmisión de conocimientos sobre corrupción a la ciudadanía.

Los documentos elaborados el 2011 fueron:

- Elaborado el *Informe Nacional de Transparencia 2011: “Hacia la Recuperación de la Confianza y Capital Social de Honduras”*.
- Junto con el Colegio de Economistas de Honduras se presentó el capítulo del INT-2011 referido a “*Indicadores internacionales: ¿Qué reflejan y qué omiten?, El Caso de Honduras*”, ante más de ciento cincuenta personas.
- Entregado a la Secretaría de la Presidencia Compendio de Leyes Anticorrupción de Honduras.

El Informe Nacional de Transparencia 2011, tiene como objetivo incidir en el gobierno, a través de la generación de la información sobre la confianza de la ciudadanía en el Estado, el cual le permita realizar mejoras para recuperar la credibilidad por parte de la ciudadanía, bajo una propuesta concreta del CNA para fortalecer un Sistema Nacional de Integridad.

Entre los objetivos específicos se encuentran los siguientes:

- a) Analizar el estado de la transparencia y combate a la corrupción y las tendencias de la percepción de la corrupción de la ciudadanía.
- b) Analizar la confianza de la ciudadanía en el Poder Legislativo.
- c) Analizar la confianza de la ciudadanía en el Poder Ejecutivo.
- d) Analizar la confianza de la ciudadanía en el Poder Judicial.
- e) Conocer los indicadores internacionales, una mirada para saber cómo nos ven, qué reflejan y qué omiten.
- f) Contar con un inventario de las leyes anticorrupción en Honduras que permita identificar los mecanismos que el país ha adoptado para prevenir la corrupción
- g) Conocer en detalle las leyes anticorrupción en Honduras y sus características y la viabilidad y aplicabilidad en relación a otros países.
- h) Retomar el Sistema Nacional de Integridad con una propuesta para la recuperación de la confianza y del capital social.

La metodología del informe se basa, en el análisis de la Encuesta Nacional de Percepción de la Corrupción (ENPC) del 2011, la cual incluye un módulo en relación a la independencia, transparencia y confianza en cada uno de los poderes del Estado; además de la revisión documental de la Constitución de la República y otras leyes complementarias con el fin de identificar y comentar las medidas que garantizan la independencia y la transparencia aplicables, en adición a la percepción de la ciudadanía



se realizaron entrevistas de profundidad a expertos para conocer sus valoraciones respecto a los temas investigados.

En el capítulo 1, ***Estado de la Transparencia y corrupción***, se discuten los resultados generales obtenidos en la Encuesta Nacional de Percepción de la Corrupción (ENPC) del 2011. Se procuró establecer el rango en que la opinión pública ubica la corrupción en relación con los problemas más relevantes del país, tratando de identificar la razón principal que la ciudadanía percibe para este problema, la magnitud relativa del problema y su desenvolvimiento en la última década. Se establecieron niveles de responsabilidad de los diferentes sectores del Estado (Gobierno, Sociedad Civil, Empresa Privada, Dirigencia de los Partidos Políticos).

En el capítulo 2, ***Confianza de la ciudadanía en el Poder Legislativo***, se muestra que Honduras, cuenta con la mayor parte de las regulaciones necesarias para un combate efectivo de la corrupción y las mismas se encuentran alineadas con los convenios internacionales sobre la materia.

En el capítulo 3, ***Confianza de la ciudadanía en el Poder Ejecutivo***, se determina que aún cuando la división tripartita del poder es uno de los grandes aportes de la democracia; en Honduras no se ha aplicado con la corrección del caso, dado que, por nuestro carácter de país presidencialista, la mayor influencia tradicionalmente la ha tenido el Poder Ejecutivo, lo que en cierta forma ha contrarrestado el sistema de pesos y contrapesos que está en el centro de aquella división.

En el capítulo 4, ***Confianza de la ciudadanía en el Poder Judicial***, si bien es cierto que debemos confiar en general en todas las instituciones públicas, el caso de la confianza en el Poder Judicial es fundamental por ser el guardián de la seguridad que debe dar el derecho. Si alguien incumple la ley, para eso están los juzgados y tribunales, para establecer quien tiene la razón. Y esto va también para los otros dos poderes del Estado, así cuando el Poder Ejecutivo (los órganos ejecutivos y de administración) y el propio Legislativo dejan de cumplir la ley corresponderá a los órganos jurisdiccionales (juzgados y tribunales, sala constitucional), la tarea suprema de actuar como la última razón para restaurar el orden violado.

En el capítulo 5, ***La corrupción en Honduras: Normativa legal y su aplicabilidad***. La población hondureña manifiesta que la principal razón por la que hay corrupción, «es porque las leyes no se cumplen», manifestándolo un 43.2%. La impunidad es una excepción de castigo o de no llevar a los infractores ante la justicia y, como tal, constituye en sí misma una negación al Estado -en caso de los delitos contra la Administración- y a la población en general a ser desagaviados. Honduras sigue siendo un país que carece de una tradición del imperio de la ley², de la misma forma sigue siendo percibido por la ciudadanía, donde uno de cada dos ciudadanos considera que

² Conforme a los indicadores de gobernabilidad del Banco Mundial, en el cual Honduras siempre se ha ubicado en el 25% más bajo, y con un valor cercano a -1 (los valores oscilan entre -2.5 a +2.5).

las leyes no se cumplen. Es urgente que en el país se eleven las capacidades técnicas investigativas de los entes responsables de la aplicación de la justicia y se fortalezca la aplicación de la misma para erradicar los actos de corrupción e impunidad; prácticas que afectan la credibilidad de las instituciones y de los funcionarios debilitando la democracia y la gobernabilidad.

En el capítulo 6, ***Los indicadores internacionales: Qué indican y qué omiten***. Las fuentes consideradas en este capítulo indican que la corrupción es un problema importante en Honduras y un factor que dificulta su desarrollo. Pero que esta información es más interesante para los extranjeros que quieren tener una idea sobre el nivel de la corrupción en el país. Indicadores de buena gobernanza en este sentido son más interesantes y pueden dar pistas sobre las causas de la corrupción y de su proliferación en Honduras.

En el capítulo 7, ***Fortalecimiento del Sistema Nacional de Integridad (SNI)***. El SNI es la metodología que utiliza la organización Transparencia Internacional (TI) para designar el conjunto de elementos que hacen posible que los distintos componentes del Estado y la sociedad civil, se organicen y actúen con transparencia. Dada la trascendencia del SNI, el CNA retoma la tarea de impulsar la puesta en marcha y difusión de este sistema, desde su convocatoria para interesar a la población y a las diversas instituciones involucradas; debido a la importancia de contar con el apoyo de toda la institucionalidad del país.

1.6) Acompañar las acciones del Gobierno

Según la Ley el CNA apoyará las acciones que emprenda el gobierno para combatir la corrupción, en ese sentido las acciones hechas desde diferentes mesas fueron:

a) Fortalecimiento CIAH

- ✓ Como parte del proceso de seguimiento a la Política Integral Anticorrupción de Honduras (PIAH), se realizaron 2 reuniones ante la Mesa Interinstitucional de Transparencia donde se socializó la propuesta de dicha Política.
- ✓ Se logró la inserción de la PIAH para la revisión y análisis en el Plan de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Poder Ejecutivo 2011-2014, y adquiriendo compromiso el Poder Ejecutivo para su revisión y presentación como anteproyecto de ley ante el Congreso Nacional a más tardar en junio de 2012.
- ✓ El proceso de reactivación del Grupo de Apoyo Técnico-CIAH se logró fortalecer a finales del 2011, incorporándose al desarrollo de las reuniones de trabajo el IAIP, PGR, CSJ, CONADEH y CNA, teniendo como resultado la revisión y evaluación de los resultados del plan de trabajo de la CIAH acordando que se mantiene el compromiso de dar seguimiento y acompañamiento al Poder Ejecutivo en el proceso de revisión de la PIAH, acción que se ha iniciado mediante reuniones de trabajo con la Unidad Técnica de Apoyo Presidencial.

b) Apoyo al Poder Ejecutivo

Se brindó el acompañamiento a la Secretaría de la Presidencia a fin de apoyar la realización de un Plan de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción el cual se presentó en Julio de 2011 para un período de 4 años. Dicho plan define el acompañamiento y vigilancia que realizará el CNA a fin de asegurar que el país cuente con un instrumento institucionalizado de lucha contra la corrupción. En el marco del cumplimiento de dicho plan se han realizado reuniones de trabajo con la UATP, ONADICI y DEI obteniendo los siguientes resultados:

- ✓ Se estableció comité de monitoreo y seguimiento del Plan de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción integrado por CNA, Transformemos Honduras, FOPRIDEH y FONAC, quienes presentaron metodología para la vigilancia del plan.
- ✓ Se participó en 2 reuniones y ejercicios de retroalimentación en el proceso de socialización de la propuesta de plan con el propósito validarlo y ajustarlo.
- ✓ Se acompañó el proceso de cierre de elaboración de plan, así como en su aprobación y socialización en las ciudades de La Ceiba y San Pedro Sula.
- ✓ Está en proceso una revisión de corto término del plan, bajo la coordinación de la UATP/SDP.

c) Comisión Interinstitucional de Medicamentos (CIM)

El CNA ha mantenido su participación e involucramiento en la CIM, instancia que funciona por decreto ejecutivo y que le permite asegurar la realización de acciones de fortalecimiento al sistema de compras de medicamentos del sistema de salud y que durante el 2011 se lograron desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Apoyó la elaboración del reglamento de la CIM según decreto ejecutivo (integrantes: Iglesia Católica, CNA, FONAC, Colegio Médico de Honduras); por decisión de las instituciones miembros el CNA coordina la CIM.
- ✓ Apoyó en la elaboración de políticas de compras de medicamentos. Discusión y análisis a las bases de licitación compra de medicamentos 2011, trasladando opiniones y recomendaciones al Ministro de Salud.
- ✓ Apoyó en la elaboración, gestión y ejecución de presupuesto.
- ✓ Apoyó la vigilancia de cumplimiento de procesos de compra de medicamentos, específicamente en la elección de la comisión de compras de medicamentos.
- ✓ Se concluyó proceso de elaboración de las normas para compras de medicamentos del sector público del año 2012 en coordinación con la CIM y ONCAE.
- ✓ Se realizó acompañamiento de la organización Transformemos Honduras para el establecimiento del Observatorio en las compras de medicamentos.
- ✓ Se apoyó y coordinó la elaboración de un plan de trabajo 2012.

d) Mesa Interinstitucional de Transparencia, Auditoría Social y Rendición de Cuentas

La mesa de transparencia tiene una participación activa de entidades del poder ejecutivo e instancias de sociedad civil involucradas en los procesos de transparencia, auditoría social y rendición de cuentas; su objetivo es servir de plataforma de diálogo y acercamiento para

fortalecer la implementación de medidas estratégicas en la lucha contra la corrupción y es coordinada por la Secretaría del Interior y Población (SIP), durante el 2011 se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Elaboración Plan de la Mesa 2011, así como elaboración y entrega de propuesta de reglamento de Ley de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT's).
- ✓ El CNA, facilitó al Poder Ejecutivo una “Guía de Rendición de Cuentas”, en apoyo al ejercicio de la rendición de cuentas de las Secretarías de Estado.
- ✓ El CNA publicó por los medios escritos un pronunciamiento sobre la necesidad de mejorar y preparar a la ciudadanía sobre el ejercicio de rendición de cuentas.
- ✓ Otra gestión fue solicitar al gobierno una rendición de cuentas del viaje del Presidente y otros funcionarios a Oriente, lo cual tuvo incidencia al haberse presentado un informe en video de la gira realizada.
- ✓ Se han establecido acciones de trabajo para fortalecer la participación en el proceso de auditoría social a nivel del sector público y su relación con las organizaciones de sociedad civil, en ello participan las instancias siguientes, del Sector Público: SIP, MDP, SEPLAN, TSC, CONADEH, IAIP, FONAC; de Sociedad Civil.- GSC, CARE, FOPRIDEH, REDNCCTAS, CNA; de la cooperación BM, COSUDE, ACI-ERP.
- ✓ Se mantiene proceso continuo de implementación de la agenda para el fortalecimiento de los procesos de transparencia y auditoría social, estableciendo coordinación interinstitucional para el análisis, reflexión y elaboración de propuestas orientadas a: establecer coordinación de la capacitación a CCT y coordinar agendas técnicas para la asistencia a CCT.
- ✓ Se realizó la reunión de socialización de acciones realizadas por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación y el apoyo del CNA para el proceso de los murales de transparencia.
- ✓ Se informó de la agenda de trabajo y coordinación de la auditoría realizada en los municipios con emergencia reciente.

2. ALIANZAS Y CONVENIOS

En cumplimiento al Art 8.4 de la Ley del CNA “*Instar la formación de alianzas estratégicas anticorrupción y/o pro-transparencia entre instrucciones de los sectores públicos y privados, nacionales y extranjeros*” y Art 8.11) *Celebrar convenios de cooperación técnica y financiera*; en este año el CNA trabajó en fortalecer la relación con otras instituciones aliadas mediante los convenios suscritos, los cuales potencian la gestión institucional para combatir la corrupción del país mediante la cooperación técnica y financiera. En ese sentido se dio seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo con dichas instituciones en temas de corrupción, ética y transparencia, de igual manera se suscribieron nuevos convenios para fortalecer y acompañar el que hacer de las instituciones:

2.1) CNA-ANDEPH

En el marco del convenio CNA-ANDEPH, se realizaron 9 talleres de formación y capacitación centrados en los Instrumentos Legales de Lucha Contra la Corrupción, en estas jornadas se capacitaron un grupo 162 servidores públicos en Tegucigalpa y un grupo de 43 en La Ceiba, sumando 205 en total los cuales pertenecen a 17 instituciones del Gobierno: Secretaría de Industria y Comercio, Instituto Nacional del Tórax, Secretaría de Educación, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Finanzas, Dirección Ejecutiva de Ingresos, Secretaría Salud, Secretaría Recursos Naturales y Ambiente, Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Dirección General de Migración y Extranjería, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, la Región Sanitaria Metropolitana/Salud Pública, el Hospital Mario Mendoza, la Secretaría del Interior y Población, SANAA y ENEE:

Resumen de Capacitación ANDEPH

Ciudad	Tema	Total Participantes	Organizaciones
Ceiba	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	43	7
Tegucigalpa	Código de Conducta Ética del Servidor Público	162	12
	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	162	12
	Ley de Contratación del Estado	90	12



2.2) CONVENIO CNA- SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

En el marco de este convenio se coordinó esfuerzo con la Dirección Nacional de Tránsito y el Instituto Tecnológico General José Santos Guardiola – ubicado en La Paz - para impulsar una serie de eventos y acciones orientados a fortalecer el comportamiento ético de oficiales y miembros de la escala básica de la policía, logrando que **746 miembros** de dicha institución participaran activamente en las mismas:



Resumen de Acciones

Acción	Ciudad/Región	Participantes	Rangos	Observaciones
Taller Observatorio Ciudadano Dirección Nacional de Tránsito	Centro- Sur- Oriente	24 Oficiales	Comisionados, Sub-comisionados y Comisarios	
Jornada de capacitación "CCESP, Transparencia y Valores"	Centro- Sur	253	Oficiales y miembros de la Escala Básica DNT	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tegucigalpa: 53 ▪ Choluteca: 34 ▪ Nacaome: 34 ▪ Municipios de Siguatepeque, La Esperanza y Tabulaba: 88 ▪ Comayagua y La Paz: 44
Declaración de Cumplimiento del CCESP	Tegucigalpa	52	Oficiales de la Dirección Nacional de Tránsito	
Jornada de capacitación "Ética y Transparencia"	La Paz	417	Alumnos del Centro de Educación Policial José Santos Guardiola	Temas: La Corrupción en Honduras, CCESP y LTAIP

46 La Tribuna Miércoles 13 de julio, 2011



EDUCACIÓN EN VALORES

Nuestra Visión: Ser líder y modelo en iniciativas estratégicas contra la corrupción, forjando una cultura ética ciudadana e institucional, ubicando a Honduras entre los países más transparentes de América.

El Consejo Nacional Anticorrupción y la Secretaría de Seguridad a través del Instituto Tecnológico –General José Santos Guardiola-, ubicado en La Paz, desarrollaron a finales de junio un conjunto de talleres educativos centrados en el Código de Conducta Ética del Servidor Público y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta jornada de educación en valores participaron 417 estudiantes de ese centro de instrucción policial que están en proceso de formación para ser incorporados a la escala básica de la Policía Nacional.

Es imprescindible que toda la sociedad se comprometa con el cumplimiento de la ley y de los principios éticos.

2.3) CONVENIO CNA/GiZ

Las acciones que se realizaron en el marco del convenio con GiZ fueron las siguientes:

- ✓ Se participó en reunión de trabajo para la definición de la nueva estrategia en el sector educativo 2012-2014, colocando en perspectiva: el tema de gobernabilidad, auditoría social y fortalecimiento de la Unidad de Transparencia.
- ✓ Se realizó taller pedagógico en Marcala, La Paz, coordinado con GiZ, Secretaría de Educación/INICE y CNA, donde participaron 40 maestros representantes de 15 escuelas en 5 municipios de ese departamento: Santa María, Opatoro, Santiago de Puringla, San José y Tutule. El taller estuvo centrado en la forma cómo enseñar valores, teniendo como marco el Catálogo de Actividades Lúdicas para la Enseñanza de Valores y la Transparencia, en las escuelas, a la vez se inició la validación de una cartilla para tal propósito, que incluye el valor de la Verdad, Responsabilidad, Honestidad, Integridad y conceptos de Auditoría Social.
- ✓ Se participó en la realización de las Ferias Escolares de Transparencia así como en la Jornada de Evaluación de las mismas, coordinada con la Secretaría de Educación y GiZ, a través de las redes educativas del departamento de La Paz, en los municipios de San Pedro de Tutule, Santa María, Santiago de Puringla, Opatoro y San José. Los directores y representantes de las redes participantes dieron a conocer las ventajas y desventajas en la ejecución de las ferias de transparencia, enfatizando su interés por incluir dicha práctica en el plan de trabajo anual para los próximos años.



2.4) CONVENIO CNA-DEI

En el contexto del convenio con la Dirección Ejecutiva de Ingresos los avances más destacados son:

- ✓ Fue gestionado ante el Director de la DEI el eje de combate a la corrupción en el marco del Plan Estratégico institucional, enfocado en el ordenamiento del manejo de las denuncias y acceso a la información, se nombró Jefe de Proyecto Anticorrupción quien fue capacitado en el curso Anticorrupción y Desarrollo Humano impulsado por el CNA/PNUD.
- ✓ Seguimiento a implementación de medidas de plan anticorrupción, estableciendo 3 agendas a coordinar: a) Plan de veedurías a la contratación de personal de tributación, b) conformación

de propuesta de plan de probidad, éticas y combate a la corrupción, y c) observatorio estratégico de vigilancia del plan anticorrupción de la DEI.

- ✓ Se realizó reunión de trabajo con equipo técnico de la DEI y viceministro a fin de revisar y valorar los esfuerzos de apoyo del CNA-DEI. Se acordó que en el mes de enero de 2012, se revisara y actualizara las medidas de fortalecimiento del convenio entre ambas partes.

2.5) COCOCH-CNA

Se formalizó convenio con la organización miembro de la Asamblea COCOCH e inició proyecto con la ACAN enfocándose generar en las organizaciones base mayor sensibilidad e incidencia en el combate a la corrupción a través de la puesta en marcha de auditorías sociales a los programas del bono tecnológico (PROMECOM) en Yoro y bono 10mil, con una participación de 150 miembros de las bases campesinas.

Logros:

- ✓ 717 líderes campesinos capacitados y sensibilidad en el combate a la corrupción.
- ✓ 10 CECAVAS/ACAN participaron en procesos de auditoría social en 14 departamentos de Honduras.

2.6) CONSEJO CONSULTIVO ANTICORRUPCIÓN-CNA

Uno de los nuevos objetivos estratégicos planteados se refiere al proceso de internacionalización del CNA con el propósito de mejorar sustancialmente su desempeño a través de la vinculación con destacadas organizaciones y profesionales que trabajan a nivel internacional en la prevención y control de la corrupción en el ámbito académico, jurídico y tecnológico.

Integrantes:

Conforman el Consejo Consultivo Internacional Anticorrupción los doctores: Frederick Boehm (alemán residente en Colombia), Yuri Kogan (Ucraniano residente en Costa Rica), Genaro Zalpa (Mexicano) y Mario Rejtman (Argentino).

Objetivo General: Que se conozca a nivel internacional los esfuerzos del CNA para reducir los índices de percepción de la corrupción y que permita alcanzar su Visión: “*Ser líder y modelo en iniciativas estratégicas contra la corrupción, forjando una cultura ética ciudadana e institucional, ubicando a Honduras entre los países más transparentes de América*”.

Objetivos Específicos:

- a) Aunar esfuerzos con personalidades de alto grado de credibilidad y prestigio en las iniciativas estratégicas que realiza el CNA en Honduras.
- b) Contar con el acompañamiento de organizaciones internacionales con mejores prácticas desarrolladas en la prevención y lucha contra la corrupción.

- c) Lograr asistencia especializada en la búsqueda de soluciones al problema de corrupción en el país y el fortalecimiento de los vínculos y procesos de coordinación internacional.
- d) Conocer las lecciones aprendidas que se han implementado en otros países para combatir este flagelo. Propiciar intercambios con las organizaciones y profesionales miembros del CCIA, a través de documentos, proyectos y otras iniciativas que impulsen la cultura de la transparencia.

2.7) ***OTROS CONVENIOS***

En el seguimiento a otros convenios con instituciones públicas se destacan:

- ✓ ONCAE/CNA: A través de las jornadas de trabajo con ONCAE se realizó la elaboración de normas de compras de medicamentos.
- ✓ CNA-IAIP-TSC: se fortaleció la relación a través de reuniones con funcionarios de dichas instituciones para impulsar el proyecto de formación y capacitación a los servidores públicos de instituciones públicas afiliadas a la ANDEPH.
- ✓ Se firmó el convenio CNA/SANAA a través de las Comisiones de Transparencia del SANAA para promover valores, actitudes y prácticas de transparencia y rendición de cuentas entre los servidores públicos que se desempeñan en los diversos cargos.
- ✓ Reuniones varias con la Comisión de Competencia manteniendo la posibilidad de ejecutar el programa de cara a la ciudadanía con esta entidad respecto a las sanciones emitidas a empresas (Azucarera y Cementera).



La Tribuna Miércoles 3 de agosto, 2011 41


Consejo Nacional Anticorrupción
Una Instancia de Sociedad Civil

Código de Conducta Ética del Servidor Público y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Código de Conducta Ética del Servidor Público, Artículo 7, numeral 1:
Es conducta contraria a la ética pública "Negar la información solicitada de conformidad a la ley. En los casos en que deba guardarse reserva, confidencialidad o secreto por razones legales, deberá señalarse claramente al solicitante la prohibición o circunstancia existente que legalmente impide dar a conocer la información pública solicitada"

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 30:
"Corresponde al Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) velar por la correcta aplicación de la presente Ley, para lo cual tendrá acceso a las instituciones y a la información que no sea clasificada como reservada, confidencial, datos personales confidenciales o secreta de acuerdo a la Ley."

Nuestra Visión: Ser líder y modelo en iniciativas estratégicas contra la corrupción, forjando una cultura ética ciudadana e institucional, ubicando a Honduras entre los países más transparentes de América.

3 PARTICIPACION CIUDADANA

En cumplimiento del *Artículo 8.6 “Promover una cultura nacional contra la corrupción con todos los sectores de la sociedad, mediante campañas permanentes de sensibilización y concientización ciudadana”*, las actividades realizadas son:

3.1 Programa de Voluntarios Anticorrupción:

Objetivo general: Generar dentro de la población, oportunidades de participación y de intercambio en las acciones que CNA desarrolla, en el marco de los cambios que Honduras se ha propuesto alcanzar en el Sistema Nacional de Integridad proyectado en la Visión de País.

Durante 2011 se reclutaron 1,904 voluntarios sumando un total de 13,914.

Total Capacitados en el año: 2009 personas

23 Curso Básico Anticorrupción (CBA) desarrollados

Objetivos específicos

- Sensibilizar a la población de los efectos de la corrupción y de su corresponsabilidad en la prevención, control y combate de la corrupción.
- Incrementar la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción.
- Fortalecer la vinculación del CNA con la ciudadanía
- Incentivar el compromiso y vigilancia ciudadana en la población en general.

A partir de la intensa experiencia de reclutamiento de 2010, la meta para este año se centró en la formación de los potenciales voluntarios registrados, en el levantamiento y actualización de los datos para la base de datos electrónica y las comunicaciones con los voluntarios, la creación de una página en Facebook y la búsqueda de acciones que visibilicen este Programa.

Reclutamiento: La metodología que se usó para el reclutamiento en este año, fue la de recoger nuevos postulantes a voluntarios durante el proceso de formación y se creó un sistema de registro electrónico en la web del CNA.

Formación: Los módulos que corresponden al Curso Básico Anticorrupción, se desarrollan en 8 horas presenciales, bajo una metodología participativa y constructivista; se concibe como un proceso cuya intención es la ampliación de las capacidades individuales y colectivas en los conceptos que dificultan o promueven la corrupción en el país; considerando tanto las generaciones actuales como las futuras. Los módulos que integran el curso básico anticorrupción son:

- Concepto de la corrupción, indicadores y efectos.
- Participación ciudadana. Historia personal de participación e

“Ser Voluntario en nuestra sociedad actual es una expresión de desarrollo humano sustentable. Significa desplegar nuestras capacidades solidarias para ayudar a otras personas en sus desafíos por enfrentar autónoma y creativamente sus necesidades y proyectos de vida. Se trata de un voluntariado para el desarrollo”

importancia.

- c) Auditoría social. Conceptos, instrumentos, pasos para una auditoría, ejercicios.
- d) Denuncia Ciudadana, los entes contralores y sus funciones, el CNA en su rol de orientador de la denuncia y del seguimiento.
- e) Principios y Valores: Conceptos. Instituciones generadoras de valores, ejemplos y reflexión.

Los cursos desarrollados llevan modalidades bajo convenio con instituciones o abiertas al público en general. Las evaluaciones finales de cada uno de los cursos, muestran un impacto en los asistentes despertando el interés en realizar auditorías sociales, participar con información que denuncie casos de corrupción nivel local, involucramiento en acciones y propuestas para combatir la corrupción.

En resumen las regiones que participaron en el programa son:

Resumen de participantes en CBA	
Región	Cantidad
Tegucigalpa	920
SPS	536
Comayagua	240
La Ceiba	36
Choloma	137
Puerto Cortes	30
Villanueva	70
Choluteca	40
Total	2009

Acciones:

- a) Se realizó la marcha a favor de la Paz en el mes de mayo junto con la UNAH.
- b) A través de la Red de Voluntarios de PNUD, el CNA participa en programas de difusión de Canal 8 promocionando el voluntariado con jóvenes.
- c) Durante el año, se ha participado con voluntarios en las actividades con INJ y PNUD para la aprobación de la Ley del Voluntariado recientemente aprobada.
- d) El CNA junto a las organizaciones miembros de la Red Honduras Voluntaria reconoció la labor de los voluntarios destacados que han apoyado la labor anticorrupción de la institución, y además se aprovechó de presentar con el grupo de Mimos el tema del valor de la honestidad y los efectos del soborno.
- e) El día 7 de diciembre del presente se realizó en los bajos del Congreso Nacional de la República, la feria por la Paz y la No violencia de la Asociación COMPARTIR, misma que contó con la participación de grupo de Mimos Anticorrupción –CNA. De forma lúdica se



logró expresar un mensaje de concientización para la prevención y combate de la corrupción, dado que este mal socaba la capacidad del Estado para el desarrollo óptimo de sus funciones como la prevención de la violencia a través de la educación y el desarrollo humano de las capacidades de la población.

- f) En el marco de la Conmemoración del Día Internacional Contra la Corrupción, a través del programa de Voluntarios Anticorrupción del CNA, se desarrolló la campaña de sensibilización a la ciudadanía a través de proclamas alusivas a combatir la corrupción comenzando por uno mismo. Más de 70 voluntarios se distribuyeron por grupos de trabajo en cuatro puntos estratégicos de la ciudad como ser: Semáforo McDonald's Boulevard Morazán, Semáforo Hospital Escuela, Semáforo Juan Pablo II, Semáforo Plaza Miraflores, para pegar mil stickers en vehículos alusivos para rescatar a Honduras de la impunidad generada por la corrupción.

Otras acciones realizadas por los voluntarios en el año 2011:

- Impartición de charlas promocionales a potenciales voluntarios.
- Apoyo en el CNA: Entrada de datos, impresiones, arreglo de carpetas, acompañamiento en eventos.
- Participación en la Maratón de Goascorán.
- Participación en Maratón en Tegucigalpa de la ONG- Compartir.
- Recopilación de información para análisis.
- Apoyo en documento denuncia ciudadana.
- Generación de ideas para el Centro de documentación.
- Generación de ideas y contactos para visibilizar el Programa de Voluntarios.
- Apoyo en la vigilancia de los murales³ de transparencia. Proyecto CNA-Secretaría de Educación y Banco Mundial. 35 voluntarios en Tegucigalpa y en SPS durante la capacitación inicial (25). Asistencia a reuniones y a Capacitaciones para la Red de voluntarios de PNUD.

³ En la fotografía Voluntarios CNA en la capacitación de murales, esta actividad se desarrolló en el Centro de Documentación Social-CNA



3.2 Fortalecimiento de Auditoría Social

En la búsqueda de cumplir con el mandato establecido en el enunciado de nuestra ley *artículo 7: El CNA fortalecerá la organizaciones y funcionamiento de consejos regionales o locales que, en sus ámbitos respectivos y bajo la dirección del CNA, coadyuven con el propósito general de combatir la corrupción y, en especial, pongan en práctica el sistema de contralorías sociales y funcionaran de acuerdo con el respectivo Reglamento; y artículo 8.5 Asesorar a las autoridades o particulares que lo soliciten y a las organizaciones locales y regionales a que se refiere el artículo 7 en las materias de su competencia;* las acciones emprendidas fueron las siguientes:

a) Red Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT's) y Auditores Sociales (AS)

- ✓ Se estableció plan de trabajo interinstitucional para fortalecer a las redes AS y CCT, en coordinación con la Secretaría del Interior y Población vinculando la misma en la estrategia “Visión de País y Plan de Nación”.

- ✓ Elaboración e implementación del un plan de capacitación en coordinación con redes de Comisiones del Valle De Sula y la Red Nacional de CCT en temas de Ley de Municipalidades y la LTAIP.



- ✓ Coordinación del proyecto de auditoría social con la Unidad Campesina de Desarrollo agrícola de Honduras (UCDAH), la que inició proyecto de auditoría social a Centro de Mecanización Agrícola Campesina (CEMAC) de equipo agrícola tractores del Alba, CNA impartió capacitación a miembros de la organización en el tema de auditoría social a 23 representantes de dicha organización.

- ✓ Se participó en proceso de socialización de proyecto de presupuesto participativo y auditoría social de la red de CCT de Francisco Morazán, en coordinación con CIPRODEH.
- ✓ Se coordina agenda de trabajo para realización de auditoría a presupuesto municipal con la Red Valle de Sula.
- ✓ Se coordinó y apoyó la realización de práctica de auditoría social en 8 municipios del departamento de Choluteca, en el marco de la emergencia Tormenta 12E, pero se identificó que las autoridades municipales mostraron poca receptividad a la auditoría social.

b) Grupo Núcleo de Sociedad Civil: conformada por BM, ACI-ERP. Las principales acciones fueron:

- ✓ Participación en reuniones de trabajo con los siguientes acuerdos: (a) establecer plan de trabajo de la mesa 2011, (b) Implementar evaluación del Sistema SASERP.
- ✓ Se realizó reunión de trabajo con la Red Nacional de CCT a fin de acordar plan de capacitación el cual contempló la realización de asamblea regional para mejorar la estructura de la organización y definir un plan mínimo de trabajo por región.
- ✓ Retroalimentación al grupo de sociedad civil para la realización de auditoría social al Bono 10 mil, en coordinación con el CONSOC-BID.

- ✓ Se está coordinando con BID implementación de AS a fondos del bono 10,000.00, se ha asignado un fondo integral de \$ 225.000.00; CNA participa como miembro del grupo Consejo Consultivo de Organizaciones de Sociedad Civil (CONSOC).
 - ✓ Se realizó jornada de capacitación a CCT y Comisionados Municipales en la Ciudad de la Paz en coordinación con CARITAS de Honduras, asistieron 17 personas de 7 municipios del departamento de la Paz. La capacitación realizada permitió hacer un análisis y reflexión del rol de las CCT en el marco de cumplimiento de sus funciones en base al decreto 143-2009 y la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
 - ✓ La ACAN realizó el proyecto de auditoría social del Bono 10 mil a PROMECOM/SAG, realizando 8 jornadas de capacitación y 7 talleres regionales. Entrega informe de auditorías con sus observaciones y recomendaciones a la SAG y Secretaría de Desarrollo Social.
- c) Implementación AS, SOPTRAVI/Fondo Vial, BM-CNA:**
- ✓ Se inició relación de acercamiento estratégico con el BM a fin de impulsar el proyecto de gobernabilidad y combate a la corrupción en el sector carretero, durante el 2011 se sostuvieron reuniones de trabajo con el personal técnico de BM y SOPTRAVI, presentando el CNA una propuesta de acciones de auditoría social y medidas de acompañamiento enmarcadas en una estrategia sectorial anticorrupción, a la fecha SOPTRAVI no ha brindado una respuesta de aceptación de la propuesta, la cual se basa en una exigencia del BM a fin de apoyar al sector con recursos financieros.
 - ✓ Se ha iniciado proyecto, potenciando el acompañamiento directo a los procesos de capacitación del CCESP, LTAIP y Ley de Compras del Estado. Se implementarán prácticas de Auditoría Social a proyectos de Fondo Vial y División de Carreteras y establecerán criterios para el plan estratégico en Infraestructura vial.
 - ✓ Se han sostenido reuniones de trabajo entre equipo de la Unidad de Transparencia de SOPTRAVI, BM y CNA, Acuerdos: Elaborar propuesta de proyecto, formalizar convenio CNA/SOPTRAVI, se realizó actividad de intercambio de experiencias entre Unidades de Transparencia SOPTRAVI y Secretaría de Educación.
- d) Implementación de proyecto de Transparencia, Auditoría Social y Rendición de Cuentas para Gobiernos Locales conviniéndose con la Red de CCT de Fco. Morazán promover la ejecución de 2 auditorías sociales en los municipios de Ojojona y Sabana Grande bajo un nuevo concepto de medición de la gobernabilidad y transparencia municipal.**
- e) Se realizó práctica de vigilancia a murales de transparencia, capacitando 35 voluntarios y se obtuvo la participación de 18 personas en campo, la actividad sirvió de apoyo a la SE.**

**1049 personas sensibilizadas
a través de conferencias
especializadas**



3.3 Sensibilización Ciudadana

a) Conferencias Especializadas:

✓ Se desarrollo la conferencia **“Financiamiento de Campañas Electorales: Una Estrategia De Prevención y Control”**, impartida por el Dr. Nicanor Moscoso Peso, presidente del Consejo de Expertos Electorales de América Latina (CEELA) con sede en Ecuador, contó con la participación **208** ciudadanos, representantes de los 5 partidos Políticos legalmente inscritos y 2 en proceso de inscripción, Universidades, organizaciones de la Asamblea, OSC, cooperantes, embajadas, TSE, RNP, Diputados, Gobierno Local, Secretarías de Estado y medios de comunicación, entre otros.

✓ Se desarrollo la conferencia **“Justicia Electoral”**, impartida por el Dr. Salvador Ramos, Director para el Caribe del Consejo de Expertos Electorales de América Latina (CEELA), con sede en Republica Dominicana, se contó con la participación de **148** ciudadanos representantes de los 5 partidos Políticos legalmente inscritos y 2 en proceso de inscripción, Poder Judicial, MP, Universidades, organizaciones de la asamblea, OSC, cooperantes, embajadas, TSE, RNP, Diputados, Gobierno Local, Secretarías, ministerios y medios de comunicación, entre otros.

✓ El apoyo de la Iglesia Católica permitió el desarrollo de Conferencias en **Liderazgo Ético** en Tegucigalpa, Auditorio del BCIE, Viernes 20 de Mayo de 2011 y en Comayagua el 14 de julio. En total, fueron beneficiados: **400** participantes.

✓ Conferencia **Emprendimiento y Liderazgo Ético**, para líderes y voluntarios del CNA, en Comayagua, 23 de junio de 2011 por el Abog. Rodrigo Zogbi. **58** participantes.

✓ Con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos, se realizó la conferencia magistral **“Justicia Ética”** para estudiantes y voluntarios universitarios en la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), Tegucigalpa 9 de septiembre de 2011, **120** participantes.

✓ Realizado con éxito el **Congreso Educación en Valores**, en el que se logro sensibilización en torno a la importancia de contar con una Política Pública de Educación en Valores y Ciudadanía. Contó con la asistencia de **115** personas representantes de 40 Organizaciones de Gobierno y Sociedad Civil, entre ellas: SEPLAN - Consejos Regionales de Desarrollo, Congreso Nacional, Secretaria de Desarrollo Social, Voluntarios CNA, Colegio de Psicólogos,

Aldeas Infantiles SOS, Alcaldía Municipal, Partido Anticorrupción, Secretaria de Educación, Policía de Tránsito, Cámara de Comercio- Danlí.

b) Otras acciones de incidencia institucional:

- ✓ Acercamiento con la CCT del departamento de Gracias- Lempira, el Comisionado Municipal de Transparencia, el CONADEH y CARITAS Diocesana, para realizar un encuentro titulado: **“Medios e instrumentos legales de lucha contra la corrupción desde sociedad civil”**, donde participaron **37** miembros de CCT desarrollando los temas:
 - Indicadores sobre la situación de corrupción en Honduras.
 - Las Comisiones Ciudadanas de Transparencia en el marco de la ley de municipalidades.
 - El Código de Conducta Ética del Servidor Público.
 - La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



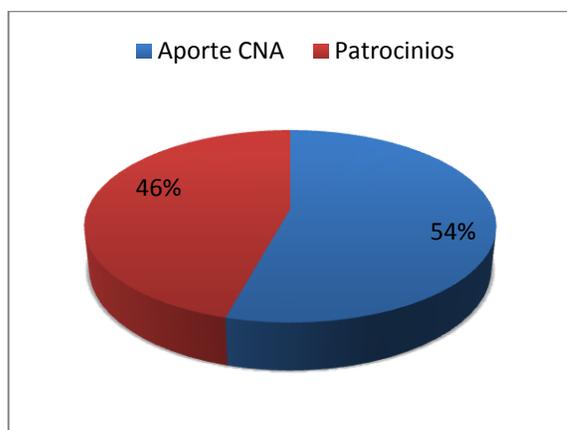
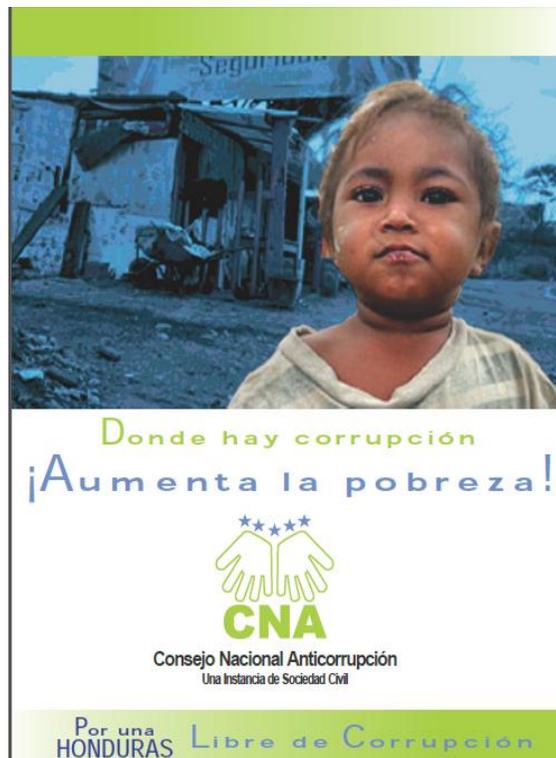
- ✓ Talleres de sobre el CESP y la LTAIP
 - En la Secretaria de recursos Naturales y Ambiente, participaron en los talleres dos grupos de **35** servidores públicos que laboran en la SERNA.
 - En el Programa Nacional de Prevención Contra la Violencia a **35** trabajadores Sociales.
- ✓ Se organizó un grupo consultivo con jueces del Poder Judicial y Fiscales del Ministerio Público para establecer estrategias al combate a la corrupción para lograr el compromiso de los operadores de justicia para obtener una mayor participación de la ciudadanía, realizando capacitaciones para la mejor comprensión del sistema penal en el país.

c) Campañas Masiva a través de los medios de Comunicación

Se elaboró el proyecto de la campaña de comunicación “Por una Honduras Libre de Corrupción” y dentro del cual se plantea hacer una campaña de sensibilización en medios de comunicación escritos y radiales potenciando la relación de la AMC como miembro de la Asamblea del CNA.

El propósito fue lograr una cobertura nacional en medios escritos y radiales para lo cual se planteó:

- ✓ Tener acercamiento con la AMC a través de la Lic. Ana Abarca representante ante la Asamblea y lograr apoyo financiero para la campaña lo cual fue efectivo en los siguientes medios asociados: Diarios La Tribuna, El Heraldo y la Prensa, así como Radio América y HRN.
- ✓ Se buscó apoyo financiero con medios radiales independientes lográndose un cofinanciamiento efectivo con los siguientes medios:
 - Top Music (Cobertura Tegucigalpa y región Centro, segmento juvenil)
 - Stereo Luz (Cobertura Tegucigalpa y región Centro, segmento cristiano-evangélico)
 - Radio Católica (Cobertura Tegucigalpa y región Centro, segmento cristiano-católico).
 - Radio Kairos (Región centro, Norte y Oriente, segmento cristiano-evangélico)
 - Radio La voz Evangélica (Región centro, Norte y Oriente, segmento cristiano-evangélico).
 - La compañía de vallas publicitarias LEMA’S.
- ✓ La evaluación financiera de la campaña resume el % de patrocinios del proyecto:



4 SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA:

Uno de los objetivos estratégicos del CNA es generar ejemplaridad en el combate a la corrupción mediante el seguimiento a casos de relevancia pública para el cumplimiento al *Art 8.7) Conocer, por medio de la Unidad Ejecutora, los informes de casos y situaciones que lleguen a su conocimiento, trasladando, si procediere, su informe y recomendaciones a los órganos públicos competentes para los fines legales consiguientes; Atender oportunamente las solicitudes que, en el campo de su competencia, le formulen le Ministerio Publico u otras autoridades;*

4.1 Relación con Tribunal Supremo Electoral (TSE):

En el marco del fortalecimiento de la relación con el Tribunal Supremo Electoral, se han propiciado reuniones con el Magistrado Ing. Dennis Gómez teniendo los siguientes acuerdos:

- a) Incorporación del CNA - por invitación del TSE - a la Red Nacional para la Construcción y Promoción de Ciudadanía, instancia que promueve el TSE entre las organizaciones de sociedad civil.
- b) Análisis del convenio a suscribirse entre el CNA y el TSE.
- c) Acompañamiento y participación del CNA en el Seminario “Fortalecimiento de la Democracia” el cual fue organizado por el TSE y se llevo a cabo el 7 de abril.
- d) Participación de miembros del TSE en conversatorios y Conferencias Magistrales realizadas por el Consejo.



4.2 En relación a Denuncia Ciudadana, sus acciones se resumen las siguientes:

- a) Se recibieron 58 denuncias ciudadanas, a las cuales se les ha realizado la investigación de campo respectiva. En este sentido, se establece que algunas de las denuncias ciudadanas planeadas se encuentra en fase de investigación en el Ministerio Publico o judicializadas con proceso en el Poder Judicial y otras que son de exclusivo conocimiento del Tribunal Superior de Cuentas. Se realiza un control a efecto de que en cada una de ellas tengan respuesta los ciudadanos.
- b) Seguimiento a la Denuncia Ciudadana.
 - ✓ Desplazamiento al municipio de Nueva Celilac, departamento de Santa Bárbara; con respecto a la denuncia ciudadana interpuesta en contra de la alcaldesa Teodolinda Anderson realizándose una jornada de diálogo entre autoridades municipales y sociedad civil, con la mediación del CNA, en la que hubo acuerdos significativos entre las partes.
 - ✓ Investigación de campo sobre algunas denuncias contra el Hospital del Sur y la Alcaldía de Choluteca.
 - ✓ Denuncias presentadas por las CCT de los municipios de Nueva Armenia, Oropolí y Santa Ana. Se estableció reunión para definir revisión y ajustes a la propuesta de política de auditoría social.
 - ✓ Se atendió la visita de un grupo de ciudadanos del municipio de Guajiquiro que han puesto denuncia en el TSC contra el Alcalde, por sospecha de enriquecimiento ilícito.

5 **ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES:**

5.1 **Nacionales**

- a) Presentado Informe de avance de actividades del CNA al poder ejecutivo, en el marco del Plan del Poder Ejecutivo Contra la Corrupción.
- b) Apoyo de actividades del programa de Voluntariado del PNUD y socialización del programa en espacios con la Sociedad Civil.
- c) Apoyo a la Coordinación y dirección en participación de mesas de Seguridad y Derechos Humanos, convocadas por Casa de Gobierno.
- d) Conformación de la Comisión de la Coordinación Interinstitucional de Medicamentos.
- e) Participación en las diferentes comisiones que surgen en el marco de acuerdos ejecutivos y decretos legislativos.

5.2 **Internacionales**

- a) Participación en segundo Foro Centroamericano de Transparencia Internacional en San José, Costa Rica.
- b) Seguimiento apertura de la OEA.
- c) Fortalecimiento a la relación con el PNUD.



Consejo Nacional Anticorrupción
Una Instancia de Sociedad Civil

El Consejo Nacional Anticorrupción CNA, participó en Segundo Foro de América Central y República Dominicana: POR LA TRANSPARENCIA, realizado en San José, Costa Rica, el 2 y 3 de noviembre. Con esta publicación el CNA tiene a bien dar a conocer y ratificar el pronunciamiento que resultó como síntesis del contenido y metodología desarrollada durante el Foro. Igualmente, expresa su satisfacción y apoyo a la organización y desarrollo del TERCER FORO POR LA TRANSPARENCIA, previsto para realizarse el próximo año en Honduras.

SEGUNDO FORO DE AMERICA CENTRAL Y REPUBLICA DOMINICANA POR LA TRANSPARENCIA PRONUNCIAMIENTO FINAL

Los y las participantes de la Segunda Edición del Foro de América Central y República Dominicana por la Transparencia, reunidos en la ciudad de San José, Costa Rica los días 2 y 3 de noviembre de 2011 provenientes de gobiernos, parlamentos, poderes judiciales, órganos de control, organizaciones de sociedad civil, sector privado, gobiernos municipales, y medios de comunicación, entre otros, acordamos:

- Confirmar la pertinencia de este espacio de debate y concertación que facilita la implementación de una agenda compartida de transparencia en América Central y la República Dominicana.
- Enriquecer esta agenda regional multi sectorial mediante la integración de nuevos desafíos y la formulación de nuevas propuestas de acción basadas en los principios de colaboración y corresponsabilidad entre actores claves de la sociedad centroamericana.
- Constatar que esta agenda esta motivando avances en materia legislativa, de política pública, de empoderamiento de actores de la sociedad, y de implementación de mecanismos y buenas prácticas a nivel nacional y regional.

El tema central del Foro se concentró en la relación entre transparencia e inseguridad, atendiendo dos factores originarios: el crecimiento imparable de los índices de delincuencia y de los niveles de expansión del crimen organizado en la región, y la necesidad de fortalecer con un enfoque de transparencia los esfuerzos nacionales y regionales que lideran los gobiernos en materia de combate a la inseguridad. Desde la perspectiva de este Foro las estrategias para enfrentar la inseguridad y el crimen organizado deben incluir de manera prioritaria tres áreas de acción.

Primero, en materia de justicia, eliminar los altos niveles de impunidad que caracteriza la región, mediante el impulso de procesos de reforma judicial que atiendan tanto la mejora de la administración como el afinamiento de los mecanismos de acceso a la justicia. Dentro de estos procesos de reforma, resulta fundamental aplicar enfoques de transparencia y lucha contra la corrupción como una forma de reducir los riesgos de captura de los órganos judiciales por parte del crimen organizado en sus diferentes expresiones.

Segundo, para una efectiva lucha contra la corrupción y reforma de las instituciones y cuerpos de seguridad es fundamental explorar nuevos modelos de gestión de la seguridad que propicien su profesionalización e incorporen mecanismos de control social y participación ciudadana. Además, es necesario promover la dignificación de la función policial y el diseño de esquemas de incentivos inteligentes que premien el trabajo en equipo.

Todo ello debe darse en el marco de un profundo respeto de los derechos y garantías individuales, así como de la independencia entre poderes y órganos estatales, todo en el marco de Estado de Derecho.

Tercero, los esfuerzos de captura del estado en la región comienzan en buena medida con la penetración de dineros ilícitos en el financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales. Si bien se reconoce que en materia de regulación hay avances significativos especialmente en materia de control y fiscalización de las contribuciones privadas, resulta importante fortalecer las capacidades normativas, institucionales y procedimentales de los órganos fiscalizadores y de los mismos partidos políticos para informar y gestionar de manera transparente su financiamiento privado y rendir cuentas de manera oportuna.

Resulta también fundamental estimular la expansión de las capacidades ciudadanas de monitoreo a los regímenes de financiamiento, así como sus capacidades para influir en el mejoramiento de los marcos normativos e institucionales.

Por otro lado se reitera el rol fundamental de los medios de comunicación como difusores de información, transmisores de valores y fiscalizadores de la función pública. Así mismo, se manifiesta la necesidad de que estos desarrollen su papel en un contexto que propicie mayor pluralidad, diversificación de formas de acceso y generación de marcos de libertad y responsabilidad. Nos congratulamos del naciente involucramiento e interés del sector privado en la lucha contra la corrupción, incentivándolos a organizarse y articularse a nivel regional, como actor corresponsable y propositivo en el diseño e implementación de estrategias efectivas de promoción de la transparencia.

Nos preocupa el limitado avance en materia de normas, procedimientos y mecanismos efectivos de protección a denunciantes, víctimas y testigos de corrupción, lo cual impide frenar la impunidad y desarticular las redes de corrupción enquistadas en distintas esferas de nuestros estados. Invitamos a las instituciones responsables en esta materia a desarrollar un esfuerzo conjunto y coordinado a nivel regional que logre en el más corto plazo posible alcanzar las mejores prácticas en esta materia.

Agradecemos de manera efusiva al gobierno y al pueblo de la República de Costa Rica por su hospitalidad y voluntad de celebrar esta Segunda Edición, así como a las entidades convocantes y auspiciantes de este Foro, y recibimos con beneplácito la invitación del Gobierno de la República de Honduras a celebrar en su país el Tercer Foro de América Central y República Dominicana por la transparencia en el año 2012.

Dado en San José de Costa Rica a los 3 días del mes de Noviembre de 2011.

B) ACCIONES ADMINISTRATIVAS

1. FORTALECIMIENTO INTERNO

1.1 Gestión Administrativa:

- a) Aprobación del Reglamento Interno del Trabajo por la Secretaria del Trabajo y Seguridad Social.
- b) Realizada auditoría externa de contabilidad 2009 y 2010 con la empresa Coque Luke sin mayores observaciones.
- c) Realizada auditoría de procesos 2010 por parte del Tribunal Superior de Cuentas sin observaciones mayores.
- d) Presentación de Proyecto de Presupuesto para el año 2012 a la Secretaría de Finanzas en tiempo y forma.
- e) Compra de edificio para oficinas administrativas del CNA.
- f) Iniciado proceso de asesoría para la Certificación en Gestión de Procesos bajo la norma ISO 9001:2008.
- g) Desarrollado cursos de Mejoramiento de Clima Laboral y Liderazgo.
- h) Aprobada auditoría del portal de transparencia realizada por el IAIP.
- i) Atendidas 68 personas en el Centro de Documentación.

1.2 Estrategia de Comunicación:

- a) Elaboración de dos revistas del quehacer institucional.
- b) Participación en programas radiales y televisivos sobre los temas de ética, corrupción, rendición de cuentas y participación ciudadana.
- c) Generación de opinión en el tema de corrupción en los medios como fuente de confianza para un total 646 participaciones disgregadas de la siguiente manera: 141 en radio, 422 TV, 67 en prensa y 16 en medios digitales.
- d) Portal Web rediseñado con los respectivos vínculos a las redes sociales más populares Facebook, Twiter, You Tube.
- e) Elaboración de dos videos de la LTAIP y del CCESP.



**El trabajo
más productivo...**
...es el que se hace con manos honradas



2. GESTIÓN DE RECURSOS

En cumplimiento al párrafo segundo del Art 2 de la Ley del CNA que cita *“EL Gobierno de la república incluirá anualmente en el Presupuesto Nacional, una partida como aporte adecuado a los gastos del CNA, sin perjuicio que este Consejo procurara obtener fondos adicionales para su operación, así como al Art. 8.10) Diseñar y poner en práctica mecanismos de captación de recursos asegurándose que no comprometan la independencia del CNA, y al Art 8.11) Celebrar convenios de cooperación técnica y financiera;* el Consejo gestionó financiamiento para proyectos, de los cuales se logró lo siguiente:

2.1) **Financiamientos otorgados:**

- a) Se presentó solicitud de apoyo al PNUD de New York sobre proyecto de capacitación técnica a 40 personas con la Escuela virtual del PNUD de Colombia con quienes se logró un financiamiento de \$ 8,000.00.
- b) Se gestionó colaboración técnica con los miembros del Consejo Consultivo Internacional apoyo que sumó \$ 8,950.00
- c) Se presentó proyecto de campaña de comunicación “Por una Honduras Libre de Corrupción” a diferentes medios de comunicación independientes y con la Asociación de Medios de Comunicación, obteniendo un financiamiento de Lps 500,058.00.

2.2) **Cartas de Interés de Financiamiento de Proyectos al Programa Impactos (COUNTER PARK/ USAID):**

- a) Contribuir a la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- b) Facilitando el Acceso a la Información.
- c) Fortalecimiento y Vigilancia a las Instituciones Públicas.

2.3) **Perfil de Proyecto presentado a ACI-ERP:**

Presentado proyecto: Gobernabilidad y Transparencia en Gobiernos en Locales.

2.4) **Inclusión en otros Proyectos:**

Proyecto mejorando la Confianza en Políticas e Instituciones Públicas auspiciado por BM. El CNA tiene una participación en la ejecución de los componentes “A” y “C” de este proyecto en coordinación de trabajo con FOPRIDEH, TRANSFORMEMOS HONDURAS Y BM.

2.5) **Aportes no Financieros de Sociedad Civil y Ciudadanía:**

No podemos dejar de reconocer todo el apoyo recibido desde la sociedad civil sumado a nuestro esfuerzo a través del acompañamiento de manera voluntaria y en cumplimiento a los convenios establecidos, los cuales aunque no fueron monetarios no queremos pasar desapercibidos, como ser: papelería, uso de instalaciones, comidas, alojamiento, recursos tecnológicos y comunicacionales, trabajo ad honorem de expertos, profesionales y ciudadanos voluntarios comprometidos con el bienestar de nuestra nación.

3. Monto Presupuestario 2011

ORIGEN DE FONDOS RECIBIDOS 2011

N°	DEPOSITOS	FONDOS NACIONALES	FONDOS EXTERNOS	TOTAL
1	SECRETARIA DE FINANZAS	L. 22,000,000.00		L. 22,000,000.00
2	OTROS INGRESOS FINANCIEROS*	L. 1,623,000.00		L. 1,623,000.00
3	GESTION DE RECURSOS	L. 500,058.00	325,101.00	L. 825,159.00
	Total	L. 24,123,058.00	L. 325,101.00	L. 24,448,159.00

*Ingresos por rentabilidad financiera



IV. GLOSARIO

ACI	Agencias de Cooperación Internacional
ACI-ERP	Agencias de Cooperación Internacional- Estrategia de Reducción a la Pobreza
COSUDE	Agencia de Cooperación Suiza (Siglas en Ingles)
ACFD	Alianza Cívica para el Fortalecimiento de la Democracia"
AMC	Asociación de Medios de Comunicación
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
ANDEPH	Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CCT	Comisiones Ciudadanas de Transparencia
CIEN	Centro de Investigación y Estudios Nacionales
CIM	Comisión Interinstitucional de Medicamentos
COMCORDE	Comité Coordinador de Redes Educativas de Honduras
CEH	Conferencia Episcopal de Honduras
CEH	Confraternidad Evangélica de Honduras
CIAH	Coordinación Interinstitucional Anticorrupción de Honduras
CIPRODEH	Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos
CN	Congreso Nacional de la República
CNA	Consejo Nacional Anticorrupción
COCOCH	Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras
CODEM	Consejos de Desarrollo Municipal
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CTH	Confederación de Trabajadores de Honduras
CRU	Consejo de Rectores de Universidades
DEI	Dirección Ejecutiva de Ingresos
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ENPC	Encuesta Nacional de Percepción de la Corrupción
ERP	Estrategia para la Reducción de la Pobreza
FECOPRUH	Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
FONAC	Foro Nacional de Convergencia
FOPRIDEH	Federación de Organizaciones Privadas para el Desarrollo de Honduras
GAT-CIAH	Grupo de Apoyo Técnico- Coordinación Interinstitucional Anticorrupción de Honduras
HONDUTEL	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
INICE	Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Docente de Honduras

INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INT	Informe Nacional de Transparencia
IPC	Índice de Percepción de la Corrupción
IPCO	Índice de Percepciones de la Corrupción
LCE	Ley de Contratación del Estado
LTAIP	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
MP	Ministerio Público
NU	Naciones Unidas.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEA	Organización de Estados Americanos
ONADICI	Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno
ONCAE	Oficina Normativa de Contratación del Estado
ONG	Organismo No Gubernamental
OSC	Organizaciones de Sociedad Civil
PGR	Procuraduría General de la República
PIAH	Política Integral Anticorrupción de Honduras
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PROHECO	Programa Hondureño de Educación Comunitaria
RDS	Red de Desarrollo Sostenible
RED	Redes Especiales de Desarrollo
REDNCCTAS	Red Nacional de Comisiones Ciudadanas de Transparencia y Auditores Sociales
RIFOVAH	Red Interinstitucional para el Fortalecimiento de Valores en Honduras
RETHO	Red por la Transparencia en Honduras
RNP	Registro Nacional de las Personas
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SECPLAN	Secretaría de Planificación
SEDUC	Secretaría de Educación
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SIP	Secretaría del Interior y Población
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)
SESAL	Secretaría de Salud
SGyJ	Secretaría de Gobernación y Justicia
SNI	Sistema Nacional de Integridad
TI	Transparencia Internacional
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNITEC	Universidad Tecnológica Centroamericana
UPNFM	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
UNAT	Unidad de Apoyo Técnico

V. ANEXOS